



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
AUTORIZACIÓN PARA DEPÓSITO DIRECTO



Nombre del Estudiante: _____

Núm. de Seg. Soc.: XXX -XX - _____ Núm. de Estudiante: _____ - ____ - _____

Autorizo y solicito que el importe neto de todos mis pagos otorgados, a los cuales soy elegible y hayan sido aprobados, se depositen en mi cuenta bancaria que indico a continuación.

Cuenta Nueva _____ Cambio de cuenta _____

Cuenta número _____

Favor de marcar sólo una: _____ Ahorro _____ Cheque _____

Con el Banco o Cooperativa: _____

La efectividad de esta autorización será a partir del próximo período de pago y subsiguientemente hasta que la misma sea cancelada.

Cualquier reclamación de mi parte por depósitos efectuados a mi cuenta, conforme a esta autorización, la haré directamente a la Universidad de Puerto Rico, Oficina Fiscal de Asistencia Económica del Recinto Universitario de Mayagüez.

Acepto la responsabilidad de la devolución de cualquier cantidad que se acredite indebidamente a mi cuenta bancaria. En caso de incumplimiento, la Universidad podrá declararme deudor.

Firma _____ Fecha _____

Deberá entregar este formulario acompañado de una evidencia del número de cuenta bancaria, a la Oficina Fiscal de Asistencia Económica ubicada en el segundo piso del Departamento de Finanzas. Oficina 222.

Instrucciones:

- Este formulario deberá complementarse en letra de molde. Entregará una copia de un documento oficial del banco que indique el número de cuenta.
- El estudiante es responsable de entregar el original a la Oficina Fiscal de Asistencia Económica y conservar una copia como evidencia de la Información suministrada.

Información:

- Se deposita el 100% del importe neto en cualquier de los bancos y cooperativas participantes del sistema "Automated House" en Puerto Rico.
- El depósito es efectivo el día de pago y puede disponer del mismo.
- **¿Qué hacer si el estudiante cambiara su número de cuenta?**

Debe notificarlo inmediatamente a la Oficina Fiscal de Asistencia Económica y llenar una nueva autorización para el Depósito Directo.

Ventajas del Depósito Directo

- Evita los contratiempos de un cheque extraviado o robado.
- Al tener disponibles los fondos al día de pago, puede hacer retiros en cualquiera de los cajeros automáticos participantes y a cualquier hora.
- Evita la fila.
- El servicio es totalmente gratis.